



Reunión en Pontevedra para abordar el modelo de gestión del abastecimiento de agua a la ciudad y su ría

- En el encuentro, han participado la directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo, y la conselleira de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia, Ethel Vázquez, además de la directora de Augas de Galicia, Teresa Gutiérrez, y los alcaldes de Sanxenxo, Poio, Marín, Vilaboa y Bueu
- Se ha tratado la necesidad de constituir una entidad supramunicipal para la gestión de la explotación del sistema de abastecimiento a la ría, así como la problemática de garantía de suministro al Concello de Marín en época estival

27 de junio de 2022- La directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo; la conselleira de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia, Ethel Vázquez, y la directora de Augas de Galicia, Teresa Gutiérrez, se han reunido hoy en la sede de la Consellería en Pontevedra para abordar distintos asuntos relacionados con el modelo de gestión del abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría, cuyas infraestructuras datan de los años 80 y que fueron renovadas y ampliadas en el año 2016 por ACUAES con una inversión de alrededor de 40 millones de euros.

En la reunión han participado los alcaldes de Sanxenxo, Telmo Martín; Poio, Luciano Sobral; Marín, María Ramallo; Vilaboa, César Poza y Bueu, Félix Juncal. A la reunión también estaban convocados los alcaldes de Pontevedra, Miguel Anxo Fernández; y Pontecaldelas, Andrés Díaz, que finalmente no han asistido.

En el encuentro se ha tratado la constitución de una entidad supramunicipal para la gestión de la explotación del sistema de abastecimiento a la ría, así como la problemática de garantía de suministro al Concello de Marín.



Entre los acuerdos adoptados, los siete Concellos van a solicitar conjuntamente una nueva concesión de abastecimiento a Augas de Galicia, lo que permitirá garantizar futuros planes de ordenación urbana.

Así mismo, han acordado iniciar los contactos para avanzar en la constitución de una entidad supramunicipal que gestione la explotación del sistema de abastecimiento en alta a la ría.

Tanto la solicitud de la concesión como la constitución de la entidad supramunicipal deberán formalizarse antes del 30 de septiembre; de no ser así, Augas de Galicia gestionará la concesión y se encargará de la explotación del sistema en alta.

La creación de una entidad supramunicipal para la explotación de las infraestructuras estaba prevista en el Convenio suscrito en el año 2012, entre los Concellos y ACUAES, si bien nunca llegó a constituirse.

La legislación en materia de agua establece la necesidad de que cualquier concesión de agua para abastecimiento a varias poblaciones, pertenecientes a distintos municipios, sea tramitada por una mancomunidad, consorcio o entidad semejante.

Además, como último de los asuntos tratados en el encuentro de hoy se ha propuesto por todos los asistentes el suministro de agua por el ramal del depósito de Mourente, a partir del 1 de julio, al municipio de Marín, de manera que puedan evitar las habituales restricciones en el consumo de agua durante la época estival, como ha sucedido en años anteriores.